



UNIDOS POR LA TRANSFORMACIÓN



Presidencia

CONVOCATORIA

C.C. INTEGRANTES DE LAS COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES DE GOBERNACIÓN; EN COADYUVANCIA CON TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO. PRESENTES

Por este conducto me permito convocarle a la **Sesión de la COMISIÓN DE GOBERNACIÓN en coadyuvancia con la COMISION DE TURISMO y DESARROLLO ECONÓMICO**, que tendrá verificativo a las **10:00 Diez horas del día Jueves 25 veinticinco de agosto del año 2022 dos mil veintidós**, a celebrarse en el Salón de Cabildo del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, ubicado en la Presidencia Municipal, de conformidad con el artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos, 47 fracciones VII y XIX 56, 68 y 76 Fracción I del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco: proponiendo para regirla el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y en su caso, declaración de Quórum Legal.
2. Aprobación de Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de fecha del 13 de junio del 2022.
- 4.- Análisis, estudio y en su caso dictaminación de asuntos turnados;

COMISIONES PARTICIPANTES	ASUNTO
4.1Gobernación; en coadyuvancia con Turismo y Desarrollo Económico.	<i>Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez, la cual tiene por objeto que el Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice el hermanamiento entre las ciudades de Compostela, Nayarit, México y Puerto Vallarta, Jalisco, México.</i>

COMISIONES PARTICIPANTES	ASUNTO
4.1 Gobernación	<i>Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez, mediante la cual somete a la consideración de este Ayuntamiento la solicitud presentada por el C. Carlos Enrique Barrios y Limón, Integrante del Consejo Directivo y padres de familia de la Academia Regional de la Danza Mexicana – Xiutla, A.C. para la modificación de las clausulas cuarta y sexta del contrato de comodato celebrado entre el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco y la citada Asociación civil, autorizado mediante acuerdo 209/2019 aprobado en sesión ordinaria celebrada el 27 de Septiembre de 2019.</i>

5.Asuntos Generales.

6. Cierre de la Sesión.

ATENTAMENTE
PUERTO VALLARTA, JALISCO, A 16 DE AGOSTO DE 2022.
“2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO”



L.A.E. LUIS ALBERTO MICHEL RODRIGUEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN

C.c.p. Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes. - Secretario General. - Para su conocimiento.
C.c.p. Unidad de Transparencia y Acceso a la Información.- Para su conocimiento.
C.c.p. C. Pedro Castillo Director de Comunicación Social. - para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.